Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA

Informe de resultados de la consulta preliminar al mercado del expediente 008.02.20 sobre la contratación de servicios de teleasistencia avanzada sobre los detectores de humo, gas, móviles, GSM y GSMip para el Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, adscrita a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Código Seguro De Verificación:		Fecha	31/07/2020
Normativa	ciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por			
Url De Verificación		Página	1/11

1. Información y objetivo del documento
2. Consulta preliminar al mercado
3. Participación y análisis de los resultados en la consulta al mercado
4. Conclusiones
Anexo A: documentación publicada

Código Seguro De Verificación:		Fecha	31/07/2020
Normativa		siembre, de firma electrónica.	
Firmado Por			
Url De Verificación		Página	2/11

1. Información y objetivo del documento

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), adscrita a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, está comprometida con ofrecer al ciudadano un sistema de atención personalizada a través de su Servicio Andaluz de Teleasistencia, que de respuesta inmediata ante las situaciones de emergencia, inseguridad, soledad y aislamiento, basado en las nuevas tecnologías de la comunicación. Por ello, inicia un procedimiento de contratación de servicios de teleasistencia avanzada sobre los detectores de humo, gas, móviles, GSM y GSM ip para hacer frente a la instalación, mantenimiento y cualesquiera otras actuaciones necesarias sobre estos dispositivos dell parque tecnológico, el cual se verá considerablemente aumentado con motivo del apagón analógico previsto para el horizonte 2022, el cual obligará a una renovación de la tecnología actualmente empleada.

En la búsqueda de soluciones innovadoras a estos retos, se ha decidido poner en marcha su primera consulta preliminar al mercado. En esta consulta, desarrollada en una fase preparatoria del contrato y partiendo de las necesidades identificadas por parte del Servicio Andaluz de Teleasistencia (SAT), se desea obtener información sobre la capacidad del mercado de atender a los más de 232.000 usuarios actuales del servicio SAT, el estado de la tecnología de las futuras contrataciones e informar a los operadores económicos sobre el proyecto.

El objetivo de este Informe consiste en recoger y compartir las actuaciones realizadas durante la consulta al mercado tal y como se indica en el Art. 11 Consultas preliminares del mercado de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. El informe se centra, por lo tanto, en relacionar los estudios realizados, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas a las mismas.

Es importante destacar que, en ningún caso, se revelará las soluciones propuestas por ninguno de los participantes, siendo las mismas solo conocidas íntegramente por aquel y por la ASSDA.

Código Seguro De Verificación:		Fecha	31/07/2020
Normativa	E	iembre, de firma electrónica.	
Firmado Por	\		
Url De Verificación		Página	3/11

2. Consulta preliminar al mercado

2.1. Objetivos de la consulta

El objetivo principal de esta consulta es promover la participación y convertir a los potenciales proveedores en agentes activos que colaboren en la definición de soluciones para las necesidades de la administración pública. El proceso se lleva a cabo respetando y velando siempre por los principios generales de libre concurrencia, igualdad de trato, no discriminación y transparencia

2.2 Procedimiento y principales características de la consulta

El procedimiento de la consulta al mercado se inició con la publicación de la consulta de mercado en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía.

Las características principales de la consulta se muestran a continuación:

• **Nombre completo:** Consulta Preliminar de Mercado para la contratación de servicios de teleasistencia avanzada sobre los dispositivos de humo, gas, móviles, GSM, GSMip para el Servicio Andaluz de Teleasistencia.

• **Número de expediente**: 008.02.20

• **Órgano de contratación**: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Código Seguro De Verificación:		Fecha	31/07/2020
Normativa	E	diciembre, de firma electrónica.	
Firmado Por	V		
Url De Verificación		Página	4/11

• **Objeto de la consulta**: el objetivo que persigue esta Consulta al Mercado es que las empresas expliquen las características y precios de mercado de los servicios de teleasistencia avanzada, dándoles la posibilidad de aportar soluciones que satisfagan la demanda identificada y considerando que se busca la contratación de servicios para la implementación de productos y servicios innovadores que aún no están implementados al 100% en el mercado público o privado y que deben relacionarse con la tecnología actual.

Dado que el futuro proceso de licitación, se prevé será dividido en dos lotes, se han diferenciado dos cuestionarios por cada uno de estos lotes:

Cuestionario del lote 1: Servicios de instalación y mantenimiento y otras actuaciones que impliquen el correcto funcionamiento de los dispositivos móviles y los detectores de humo y gas.
Cuestionario del lote 2: Servicios de Comunicaciones de los dispositivos domiciliarios GSM y GSMip y los dispositivos móviles.

• **Fecha de publicación:** 19 de febrero de 2020.

• **Lugar de publicación:** perfil del contratante de la Junta de Andalucía.

• **Fecha límite para la presentación de propuestas:** 04 de marzo de 2020

• **Contacto para envío de propuestas:** La presentación de las propuestas se realizaron dentro del plazo indicado, remitiendo la documentación al buzón de correo electrónico info.sat.assda@juntadeandalucia.es, perteneciente a la Jefatura de Teleasistencia.

• **Documentación publicada (Anexo A)**

- Acuerdo de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía por la que se determina realizar consulta preliminar de mercado con la finalidad de preparar correctamente la licitación objeto de este informe.
- Cuestionarios de los Lotes 1 y 2 dirigidos a las empresas y PYMES del sector.
- Nota aclaratoria 1

2.3 Retos de la consulta

La consulta pretendió dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué capacidad tienen las empresas del sector tecnológico para ofrecer servicios de instalación, mantenimiento, y comunicaciones a gran escala dado el importante número de usuarios de SAT y a su futuro incremento debido al propio envejecimiento de la población y a la ampliación de los grupos beneficiarios?

Código Seguro De Verificación:
Normativa
Firmado Por
Url De Verificación
Fecha 31/07/2020
iembre, de firma electrónica.
Página 5/11

5 ¿Existen tarjetas SIM capaces de transmitir voz y datos con cualquier operador de telefonía?

¿Son capaces de operar dichas tarjetas SIM indistintamente con redes 2G, 3G, 4G y 5G?

¿Permiten las empresas de telecomunicaciones que se ceda la titularidad de su portal de control de la SIM para garantizar la independencia y privacidad de las comunicaciones?

¿Son variables a la baja los precios unitarios de los servicios aplicables a dispositivos y detectores en función de su volumen de adquisición?

3. Participación y análisis de resultados en la consulta al mercado

3.1 Participación en la consulta

A fecha de cierre de la convocatoria, 4 de marzo de 2020, se recibieron seis propuestas **(6)**, una (1) de ellas dando respuesta al lote 1 de servicios de instalación y mantenimiento y otras actuaciones que impliquen el correcto funcionamiento de los dispositivos móviles y los detectores de humo y gas; y cinco (5) en contestación al cuestionario del lote 2 de servicios de comunicaciones de los dispositivos domiciliarios GSM y GSMip y los dispositivos móviles.

De las seis propuestas recibidas, un 17% procede de PYME, frente al 50% de empresas con una media cercana a los 1.000 trabajadores; y un 33% proceden de grandes empresas de las telecomunicaciones.

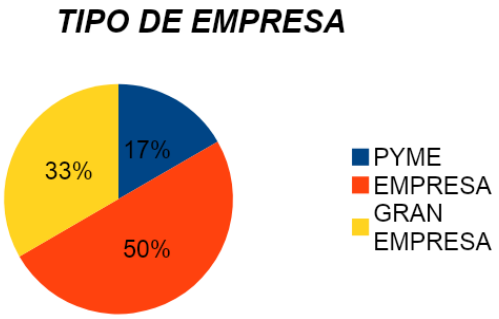

Código Seguro De Verificación:
Normativa
Firmado Por
Url De Verificación
Fecha 31/07/2020
ciembre, de firma electrónica.
Página 6/11

3.2. Oferta tecnológica participante

En la consulta al mercado han participado 6 entidades entre los que se encuentran pymes, empresas y grandes empresas. A continuación, se incluye, por orden alfabético, el nombre, de todos los proponentes que han consentido su incorporación a la lista de participantes de la consulta:

5 Alai Secure
5 Doro AB
5 Proazimut
5 Orange
5 Vodafone
5 Wireless Logic

Solamente la empresa Proazimut ha completado el cuestionario relativo al Lote 1. El resto de las empresas relacionadas han completado el cuestionario relativo al Lote 2.

Únicamente la entidad Wireless Logic ha dado consentimiento para hacer públicos lo datos que ha aportado en sus respuestas, y Doro AB solo da autorización para parte de sus respuestas. Las empresas Vodafone y Alai Secure no consienten la publicidad de ninguno de sus datos aportados. No especifican si consienten hacer públicos sus datos ni Proazimut, ni Orange.

3.3. Valoración formal de las propuesta

Se han recibido las respuestas a la consulta de mercado en el plazo establecido en el procedimiento y debidamente firmadas por el responsable de los datos aportados.

3.4. Valoración y análisis del contenido de las propuestas

3.4.1. Características técnicas

3.4.1.1. Lote 1 de Servicios de instalación y mantenimiento y otras actuaciones que impliquen el correcto funcionamiento de los dispositivos móviles y los detectores de humo y gas.

La empresa Proazimut ha sido la única entidad que ha completado el cuestionario relativo al Lote 1, y declara estar capacitada para la prestación del volumen de servicios de instalación, mantenimiento y otras actuaciones (retiradas y reparaciones) que el SAT requiere.

Código Seguro De Verificación:	[illegible]	Fecha	31/07/2020
Normativa	E[illegible] de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	V[illegible]		
Url De Verificación	h[illegible]a/ve	Página	7/11

3.4.1.2. Lote 2 de Servicios de Comunicaciones de los dispositivos domiciliarios GSM y GSMip y los dispositivos móviles.

De la información aportada por las empresas en este cuestionario extraemos el siguiente análisis.

Características de la SIM

- De la información aportada se extrae que existen en el mercado tarjetas SIM compatibles con todos los operadores de telefonía tanto para voz como para dato,s y con la posibilidad de operar con 2G, 3G y 4G y □G.

- Dichas tarjetas cambian en todos los casos de operador de forma automática en función de la ubicación y de la red con mejor cobertura en esa posición y momento de conexión independientemente de cuál sea su operador principal.

Portal de gestión de la tarjeta SIM

- Existe en el mercado de las comunicaciones la vinculación de una tarjeta SIM a un portal que permita gestionar sus preferencia,s y sería variable la manera en la que ese portal se alojaría en las dependencias del cliente para garantizar la independencia y privacidad de las comunicaciones.

3.4.2. Precios del mercado

3.4.2.1. Lote 1 de Servicios de instalación y mantenimiento y otras actuaciones que impliquen el correcto funcionamiento de los dispositivos móviles y los detectores de humo y gas.

La empresa Proazimut ha sido la única entidad que ha entregado el cuestionario relativo al Lote 1, y por tanto son los únicos precios de mercado actualizados de los que partimos para hacer el análisis económico en el lote 1. Al no dar su consentimiento para que dichas tarifas se hagan públicas no se puede aportar dicho dato en este informe.

3.4.2.2. Lote 2 de Servicios de Comunicaciones de los dispositivos domiciliarios GSM, GSMip y dispositivos móviles.

Tarjetas de voz

Código Seguro De Verificación:	
Normativa	
Firmado Por	
Url De Verificación	

Fecha	31/07/2020
embre, de firma electrónica.	
Página	8/11

De los datos arrojados por las empresas que han contestado al cuestionario relativo a las tarifas de las tarjetas de voz, no todas ellas permiten que se hagan públicos los precios aportados por lo que no se puede aportar en este informe dicha información.

Tarjetas de voz y datos

De los datos arrojados por las empresas que han contestado al cuestionario relativo a las tarifas de las tarjetas de voz, no todas ellas permiten que se hagan públicos los precios aportados por lo que no se puede aportar en este informe dicha información.

4. Conclusión

La consulta realizada vinculada al expediente 008/02/2020 sobre la contratación de servicios de teleasistencia avanzada sobre los detectores de humo, gas, móviles, GSM y GSMip para el Servicio Andaluz de Teleasistencia, ha respondido a la mayoría de las cuestiones que se planteaban al inicio del proceso de licitación en lo que se refiere a:

a) Características del servicio:

- Las empresas del sector tienen capacidad para ofrecer servicios a gran escala acorde con el número de usuarios del servicio SAT, pudiendo responder también al futuro incremento de personas usuarias del servicio.
- El mercado tecnológico ofrece el servicio tarjetas SIM capaces de transmitir voz y datos con cualquier operador de telefonía.
- Las tarjetas SIM operarían indistintamente con redes 2G, 3G, 4G y □G.
- Algunas de las empresas de telecomunicaciones estarían dispuestas a ceder la titularidad del portal de control de la SIM.

b) Precios de mercado:

En relación al lote 1 de servicios de instalación y mantenimiento y otras actuaciones que impliquen el correcto funcionamiento de los dispositivos móviles y los detectores de humo y gas, solo una empresa ha cumplimentado el cuestionario. Al no consentir la publicidad de dichos precios no pueden aportarse a este informe.

En relación al lote 2 de servicios de Comunicaciones de los dispositivos domiciliarios GSM y GSMip y los dispositivos móviles, no podemos aportar en este informe la media de precios del mercado ya que los datos

Código Seguro De Verificación:		Fecha	31/07/2020
Normativa	E	ciembre, de firma electrónica.	
Firmado Por	V		
Url De Verificación		Página	9/11

aportados por las empresas no pueden hacerse públicos.

En Sevilla, a fecha de firma digital

V°B°
El Secretario General

El Director Gerente

Emiliano Cardenal Piris

Victor Manuel Bellido Jimenez

Código Seguro De Verificación:		Fecha	31/07/2020
Normativa		ciembre, de firma electrónica.	
Firmado Por			
Url De Verificación		Página	10/11

Anexo A: Documentación publicada

Acuerdo de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía por la que se determina realizar consulta preliminar.

Cuestionario publicado

Nota aclaratoria

Código Seguro De Verificación:		Fecha	31/07/2020
Normativa		bre, de firma electrónica.	
Firmado Por			
Url De Verificación		Página	11/11